



ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 49-2023
GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DE 2023

EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

CONSIDERANDO

Que la Ley del Organismo Ejecutivo indica que los Ministros tienen autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo, y son responsables de sus actos de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y las leyes

CONSIDERANDO

Que la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas, facultan a la Autoridad Superior para que pueda nombrar a sus empleados y servidores públicos; así como autorizar los acuerdos que sustenten el ejercicio de la actividad administrativa del Ministerio.

CONSIDERANDO

Que con fecha 23 de febrero de 2023, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicitó de forma verbal la tramitación del Acuerdo Ministerial correspondiente, a efecto de designar de forma temporal de las funciones inherentes al cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas a **SILVIA ALEJANDRA LEMUS CASTELLANOS**, en virtud que el titular del cargo, se encuentra suspendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

POR TANTO

Con fundamento en los artículos 152, 154 y 194 literales b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4, 20, 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 4 y 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 382-2006 y sus reformas y Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Energía y Minas; Aviso de Suspensión de Trabajo SPS-60 del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Designar de forma temporal en las funciones inherentes al cargo de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas a **SILVIA ALEJANDRA LEMUS CASTELLANOS**, por el período del 23 de febrero al 09 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo Ministerial surte sus efectos inmediatamente y, debe notificarse a la persona designada y a la Unidad de Recursos Humanos.

COMUNÍQUESE,

LIC. ALBERTO PIMENTEL MATA
MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS



LICDA. RITA MARÍA BUESO CASTAÑEDA DE AGUILAR
SECRETARIA GENERAL